

bien que sólo han ido en busca de los placeres de la mesa, á donde suponen que su concurrencia ha de hacer que sea ésta más abundante y selecta que de ordinario; incurriendo además en la notable inconsideración de ir á aumentar así los gastos y atenciones de una familia afligida.

IV.—Siempre que hayamos de acompañar en tales casos á nuestros parientes y amigos, observemos una conducta que sea enteramente propia de las circunstancias, manifestando en todos nuestros actos que respetamos su situación y tomamos parte en su sentimiento. En cuanto á dirigirles expresiones de consuelo, tengamos presente que se necesita de un tacto exquisito para que ellas no lleguen á ser inoportunas é impertinentes, y para que no contribuyan, como suele verse, á aumentar el dolor lejos de mitigarlo.

V.—La puntual observancia de estas reglas ahorrará á las personas que sufren por la pérdida de un miembro querido, el tormento de ver en su casa, en los momentos más terribles de su dolor, una reunión numerosa y llena de indolencia que conversa, ríe y celebra los chistes de cada cual, y que ofrece el chocante y horrible contraste de la alegría y los placeres de la mesa, dentro de un recinto enlutado y tétrico, en medio de una familia llorosa y desolada, y á veces aun al lado de un cadáver!

VI.—En las reuniones de duelo habrá una mesa frugal no menos que decente, á que no asistirán jamás los deudos más inmediatos del difunto, y en la cual no se hará otra cosa que satisfacer la más urgente necesidad de alimentarse; sin que en la reunión se note ningún acto, ni se oiga ninguna expresión que tenga algo de común con la animación y el júbilo de los banquetes, ó que en alguna manera desdiga de la naturaleza de las circunstancias.

VII.—Las esquelas de invitación para los entierros deben estar concebidas en términos muy claros y precisos, y sobre todo en los que sean más serios y usuales, y en ellas no

deben aparecer convidando sino los deudos ó amigos muy inmediatos del difunto. Son extravagantes, y aun ridículas, las esquelas mal redactadas, las que se apartan de la forma ordinaria, las que contienen expresiones que no son estrictamente necesarias, y aquellas en que nominalmente convidan muchas personas, por más que el parentesco ó la amistad las autorice á todas para ello.

VIII.—No es lícito convidar para un entierro á personas que no tuvieron relaciones con el difunto, ó que no las tienen con ninguna de las personas que convidan. Sin embargo, cuando fallece un sujeto que estaba investido de un alto carácter público, ó que por sus grandes virtudes y sus servicios á la sociedad gozaba de una notable popularidad, está permitido prescindir de esta prohibición, convidando en el primer caso á los individuos, sean quienes fueren, del gremio á que el difunto pertenecía, y en el segundo á todas las personas que deba suponerse deseen tributarle el homenaje de acompañar sus restos.

IX.—Á los parientes y á los amigos íntimos del difunto no se les pasa esquila de invitación: el hacerlo, sería suponer que necesitaban de estímulos extraños para llenar sus deberes, y con razón se vería en ello una ofensa hecha á su carácter y á sus sentimientos.

X.—Los deudos muy inmediatos del difunto y las personas que los han acompañado en la invitación, son los que naturalmente forman el cuerpo de doloridos. Pueden agregarse á él otras personas, cuando un vínculo estrecho y decoroso las haya unido con el difunto y las una con su familia; mas para esto es necesario que preceda una excitación expresa de los principales doloridos. Sin esta restricción, el cuerpo de doloridos podría aumentarse excesivamente y aun llegar á quedar desnaturalizado; pues entónces debería ser la amistad la que moviese á incorporarse á él, y, presentes como debe suponerse á todos los relacionados con el difunto,

ninguno querría aparecer poco afectuoso, siguiéndose de aquí la incorporación de un crecido número de personas, que bien podrían componer á veces la totalidad de los acompañantes.

XI.—El padre y el esposo están relevados de asistir al entierro; y respecto de los demás deudos, ellos se abstendrán de hacerlo, cuando encontrándose profundamente conmovidos, no se sientan con fuerza bastante para sobreponerse á su dolor, hasta conducirse con la serenidad y circunspección que exigen todos los actos públicos.

XII.—Á la hora señalada para la reunión, los doloridos que han de acompañar el féretro se situarán en la pieza donde éste se encuentre, y allí permanecerán hasta el momento de la salida.

XIII.—En la marcha á la iglesia, los doloridos se colocarán detrás del féretro; teniéndose para ello presente, 1º, que los puestos preferentes son en primer lugar el centro, y en segundo y tercer lugar la derecha y la izquierda del que ocupe el centro: 2º, que la preferencia en estos casos no la establece la edad ni la categoría de los doloridos, sino el grado de parentesco ó de amistad que los haya unido con el difunto: 3º, que cuando por ser muchos los doloridos han de distribuirse en dos ó más filas, la preferencia respecto de éstas consiste en la mayor inmediación al féretro.

XIV.—En cuanto á los acompañantes, ellos irán siempre en dos alas á uno y otro lado del féretro, marchando á una distancia conveniente unos de otros, de manera que el orden y la simetría contribuyan á dar al acto aquella seriedad que es tan propia de toda pompa fúnebre.

XV.—Los acompañantes deben marchar con paso lento, y con un aire de circunspección y recogimiento que armonice con la naturaleza del acto y con la situación de los doloridos; pues es siempre una muestra de civilidad y de cultura, el manifestar en la exterioridad que se participa del dolor de las personas afligidas que se acompañan.

XVI.—Es según esto un acto sobremanera incivil é impropio el conversar durante la marcha, ó dentro del templo, y el ir una persona apoyada en el brazo de otra. En cuanto á fumar en el tránsito, esta es una falta en que no pueden incurrir jamás ni las personas que sólo tengan una ligera idea de la buena educación, y de los deberes y prohibiciones que imponen las convenciones sociales.

XVII.—Dentro del templo, los doloridos toman los puestos principales, que son siempre los más próximos al lugar donde se coloca el féretro; mas entónces, la preferencia en el orden de la colocación consiste en la menor distancia del altar. Respecto de los acompañantes, éstos se colocarán en los demás puestos, según la edad y la categoría de cada cual.

XVIII.—Una vez terminados los oficios religiosos, los acompañantes se retiran sin despedirse, haciendo sólo una cortesía á aquellos doloridos que los encuentren á su salida; mas los amigos más inmediatos del difunto se dividen en dos secciones, una de las cuales, junto con algunos de los deudos de éste, va á acompañar el cadáver hasta su inhumación, y la otra al cuerpo de doloridos hasta la casa de donde salió el entierro.

XIX.—Las personas que, según el párrafo anterior, acompañan á los doloridos hasta la casa de donde salió el entierro, entrarán con ellos en la sala, y tomarán asiento después que ellos lo hayan hecho. Pasado un corto rato, en que está prohibida toda conversación en voz alta, la más caracterizada de aquéllas se pondrá en pie, lo cual harán inmediatamente todos los demás circunstantes, y se despedirá dando la mano á cada uno de los doloridos, sin expresarles que toma parte en su sentimiento, pues el sólo hecho de haberlos acompañado lo indica suficientemente. Los demás acompañantes que no tengan algún motivo especial para permanecer por más tiempo en la casa, se retirarán en el mismo acto y de la misma manera.

XX.—Los parientes y los amigos más inmediatos del difunto, son los que generalmente acompañan á los doloridos cuando se dirigen al templo. Todos los demás concurrentes se trasladan directamente á éste á la hora designada para la función.

XXI.—La colocación en el templo, así de los doloridos como de los acompañantes, durante los oficios religiosos, es la misma que se ha indicado anteriormente.

XXII.—Terminados los oficios religiosos, los acompañantes se retiran de la misma manera que en los entierros; quedándose sólo las personas que acompañaron al templo á los doloridos, para ir en reunión con ellos hasta la casa de donde salieron.

XXIII.—Los que acompañan entónces á los doloridos, entran con ellos en la casa y toman asiento en la sala; observando de allí en adelante en todas sus partes, las reglas ya susodichas.

XXIV.—En cualquier tiempo en que se celebren las exequias de una persona, ó se conmemore su muerte con una función religiosa, el día de la ceremonia es un día de duelo para su familia; y así toda reunión bulliciosa, como toda comida de invitación, ó cualquier acto que produzca algún goce, ó que bajo algún respecto incluya la idea del placer, es enteramente impropio y ajeno de las circunstancias, altamente contrario á todo sentimiento de humanidad y de decoro, y al mismo tiempo un ultraje que se hace á la memoria del difunto.

BIBLIOTECA PARTICULAR  
DE LA

*Srita. Felicitas Lozoya*

PROFESORA DE CANTO

## ARTÍCULO IV.

DE LA MESA.

### SECCIÓN PRIMERA.

*De la mesa en general.*

I.—La mesa es uno de los lugares donde más clara y prontamente se revela el grado de educación y de cultura de una persona, por cuanto son tantas y de naturaleza tan severa, y sobre todo tan fáciles de quebrantarse, las reglas y las prohibiciones á que está sujeta.

II.—Según esto, jamás llegará á ser excesivo el cuidado que pongamos en el modo de conducirnos en la mesa, manifestando en todos nuestros actos aquella delicadeza, moderación y compostura que distinguen siempre en ella al hombre verdaderamente fino.

III.—Es importante advertir, antes de entrar en el pormenor de las reglas de esta sección, que la mayor parte de los excesos y desaciertos en que suele incurrirse en las reuniones de mesa, aun por personas bajo otros respectos recomendables, tienen origen en los hábitos que hace contraer el gravísimo error de pensar, que en la mesa privada ó de familia puede usarse de una amplia é ilimitada libertad. Tan absurda creencia conduce á prescindir de una multitud de reglas que, estando fundadas en los principios inalterables de la delicadeza, la propiedad y el decoro, pertenecen indudablemente á la etiqueta general y absoluta y hace sacrificar á cada paso la belleza, la dignidad y la elegancia, á una comodidad que no acierta nunca á concebir el que ha llegado á acostumbrarse á proceder en todas ocasiones conforme á los preceptos de la urbanidad.

IV.—Las costumbres domésticas, á fuerza de la diaria y

constante repetición de unos mismos actos, llegan á adquirir sobre el hombre un imperio de todo punto irresistible, que le domina siempre, que se sobrepone al conocimiento especulativo de sus deberes, que forma al fin en él una segunda voluntad y le somete á movimientos puramente maquinales; y así, cuando hemos contraído hábitos malos en la manera de manejarnos en nuestra propia mesa, es imposible que dejemos de deslucirnos en una mesa extraña, por grande que sea el cuidado que pongamos entónces en aplicar unas reglas que no nos son familiares, y que por el contrario estamos acostumbrados á quebrantar diariamente.

V.—Es, pues, indispensable que contraigamos el hábito de observar en nuestra mesa privada las reglas de la urbanidad, así porque nuestra familia es acreedora á las mismas consideraciones que debemos siempre en la mesa á los extraños, como porque sin este hábito no podremos proceder en los banquetes ú otros lugares con aquella naturalidad y aquel despejo que aparecen siempre en las maneras del hombre culto. En cuanto al desahogo que nos permite la íntima confianza que tenemos con nuestra propia familia, él se revela, entre la gente fina, en ligeros é imperceptibles rasgos de nuestro continente y de nuestra conducta, que no pueden explicarse, y que pertenecen á las excepciones y diferencias que sabe siempre establecer un sano criterio.

VI.—No tomemos nunca asiento en la mesa antes que lo hayan hecho nuestros padres, ó cualesquiera otras personas de mayor respetabilidad que nosotros y de quienes estemos acompañados.

VII.—La regla anterior no tiene aplicación en los lugares públicos, donde cada cual toma asiento en la mesa desde el momento en que llega. Mas cuando, mediante una invitación especial, vayamos á comer á ellas en compañía de amigos nuestros, no es sólo aquella regla la que debemos observar, sino todas las demás relativas á los banquetes, etc., con

las modificaciones que sean propias del carácter más ó menos serio de la reunión; teniendo presente que entónces la persona que ha convidado debe proceder bajo todos respectos, y ser considerada por los demás, como si estuviese en su propia casa.

VIII.—Situémonos á una distancia conveniente de la mesa, de manera que no quedemos ni muy próximos ni muy separados, y demos á nuestro cuerpo una actitud en que aparezcan combinadas la naturalidad y la elegancia, sin inclinarnos hacia adelante más de lo que sea absolutamente indispensable para comer con comodidad y aseo.

IX.—No apoyemos nunca en la mesa todo el antebrazo, y en ningún caso pongamos sobre ella los codos. Y téngase presente que es un acto que manifiesta poca cultura, el dejar caer sobre las piernas una mano, ocultándola así de la vista de los demás, mientras que se está haciendo uso de la otra para comer ó beber.

X.—No nos reclinemos en el respaldo de nuestro asiento, ni nos apoyemos en el de los asientos de las personas que tengamos á nuestro lado, ni toquemos á éstas sus brazos con los nuestros, ni estiremos las piernas, ni ejecutemos, en fin, otros movimientos que aquellos que sean naturales y absolutamente imprescindibles. El acto de levantar los codos al partir con el cuchillo la comida que se tiene en el plato, ó al tomarla con el tenedor para llevarla á la boca, es singularmente característico de las personas mal educadas.

XI.—Jamás nos pongamos en pie, ni extendamos el brazo por delante de una persona ó hacia las que se encuentran en el lado opuesto, con el objeto de alcanzar algo que esté distante de nosotros, ó de tomar ó pasar un plato ó cualquiera otra cosa. Valgámonos en todos los casos de los sirvientes, ó de las personas que se encuentren á nuestro lado, cuando éstas tengan muy á la mano lo que necesitamos.

XII.—Cada uno de los instrumentos y utensilios de que

nos servimos en la mesa, tiene su manera peculiar de manejarse; y es observación que no debe omitirse, que las faltas en este punto, de tan poca entidad real, son sin embargo características de las personas mal educadas.

XIII.—El cuchillo y el tenedor se toman empuñando el mango con los tres últimos dedos, y adhiriendo á éste el pulgar por el lado interior y el índice por encima, el segundo de los cuales debe quedar más avanzado que el primero, sin que se lleve nunca en el cuchillo más allá del principio de la hoja, ni en el tenedor hasta acercarlo á la raíz de los dientes.

XIV.—La cuchara se toma del modo siguiente: vuelta la palma de la mano hacia adentro y un tanto hacia arriba, y manteniendo los tres últimos dedos algo recogidos, se hace descansar la cuchara en el dedo cordial: el índice se recoge hasta quedar adherido al canto del mango; y el pulgar cae por último sobre el extremo del mango, pisándolo con la fuerza que sea indispensable para que la cuchara quede enteramente sujeta.

XV.—El vaso se toma por la parte más inmediata á su base, con los dedos índice, cordial y anular todos unidos por el lado del frente, y el pulgar por el lado interior; recogiendo el meñique de manera que no quede demasiado separado del anular, y dejando el mayor espacio posible entre la superficie del vaso y la palma de la mano.

XVI.—Una copa se toma por la columnilla que une el pie á la parte cóncava, con los dedos índice y cordial por el lado del frente, y el pulgar por el lado interior, y recogiendo los dos últimos dedos sin que lleguen á tocar la palma de la mano.

XVII.—Una botella se toma por el centro de su parte más ancha, con los cuatro últimos dedos á la derecha, y el pulgar á la izquierda; siendo de advertir que cuando la botella haya de manejarse con la mano izquierda, los dedos tendrán naturalmente una situación inversa, es decir, que los

cuatro últimos dedos quedarán á la izquierda y el pulgar á la derecha.

XVIII.—Cuando no podamos tomar cómodamente la botella de la manera indicada en el párrafo anterior, y tengamos por lo tanto que tomarla por el cuello, pongamos un especial cuidado en alejar los dedos del extremo superior de éste cuanto nos sea posible.

XIX.—La cuchara y el cuchillo se manejan invariablemente con la mano derecha; mas en cuanto al tenedor, tan sólo podrá manejarse con la derecha, cuando se tomen comidas que no necesiten ser divididas con el cuchillo. El tenedor deberá tener cuatro dientes, por ser más cómodos y elegantes.

XX.—Suele usarse, al tomar del plato la comida con el tenedor en la mano derecha, auxiliar éste con la otra mano por medio de un pequeño pedazo de pan; pero téngase presente que este acto produce siempre una impresión muy desagradable á la vista. En los casos en que no sea bastante el solo tenedor para tomar la comida, abstengámonos de pasarlo á la derecha y auxiliémoslo con el cuchillo.

XXI.—El uso de la cuchara y del tenedor está siempre indicado por el contenido de cada plato, puesto que natural y necesariamente habremos de servirnos de aquélla para tomar los líquidos, y toda comida que no pueda fácilmente llevarse á la boca con el tenedor, quedando éste por consiguiente destinado para todos los demás casos. Pero suele verse empleada la cuchara para tomar comidas que evidentemente pueden tomarse con el tenedor, y conviene por tanto advertir que este es un abuso enteramente contrario á la propiedad y á la etiqueta de la mesa.

XXII.—No incurramos nunca en la grave falta de llevar el cuchillo á la boca, pues el comer con el cuchillo es una mala costumbre que nunca se ve entre gente medianamente educada: éste no tiene en general otro uso que el de partir

y servir las comidas sólidas con el auxilio del tenedor, y el de subdividir de la misma manera la parte de estas comidas que viene á nuestro plato.

XXIII.—Respecto del tenedor y de la cuchara, sólo introduciremos en la boca aquella parte que es absolutamente indispensable para tomar la comida con comodidad y aseo; teniendo el cuidado de que estos instrumentos no se rocen jamás con nuestros dientes, lo cual produce un ruido sumamente desagradable y chocante.

XXIV.—El tenedor se lleva á la boca por su extremo, dirigiéndolo á ella oblicuamente; y la cuchara por su lado interior, de manera que quede paralela á ella, ó dándole también alguna oblicuidad, cuando esta sea enteramente indispensable.

XXV.—Jamás hagamos variar de puesto el pan, que se coloca siempre á la izquierda, ni los vasos, las copas y las tazas, que se colocan siempre á la derecha.

XXVI.—El pan viene generalmente á la mesa en pequeños pedazos ó rebanadas; y para ir tomando la parte que hayamos de llevar á la boca, asiremos el pan con la mano izquierda y lo dividiremos con la derecha, sin emplear para ello el cuchillo y sin separar jamás la miga de la corteza. El ejecutar esta operación con el cuchillo, ó con sólo la mano izquierda apoyando el pan en la mesa, es enteramente impropio de la gente bien educada.\*

XXVII.—Al partir el pan, situemos las manos de manera que las migajas que en este acto se desprenden, caigan siempre dentro del plato en que estemos comiendo.

XXVIII.—Jamás separemos de una rebanada de pan, de un bizcochuelo, etc., una parte mayor que la que de una vez

\* Donde se acostumbre comer pan de maíz, el cual se pone en la mesa en grandes tortas, debe tenerse presente que es un acto vulgarísimo el dividir éstas con el cuchillo.

hayamos de tomar en la boca. Es tan sólo propio de gentes mal educadas, el introducir en el café, en el chocolate, ó en cualquier otro líquido, lo que ya se ha llevado á la boca, por más natural que parezca esta libertad respecto de una taza ó de un vaso que otro no va á usar.\*

XXIX.—Abstengámonos severamente de poner de vuelta ú ofrecer á otra persona, la comida que haya estado en nuestro plato y el cubierto que hayamos ya usado; así como de ofrecer el pan que hemos tenido en nuestras manos, el licor ó el agua que hemos probado, el vaso ó la copa en que hemos bebido, etc., etc., y de ejecutar, en fin, ningún acto que en alguna manera se oponga á las reglas anteriormente establecidas sobre el aseo para con los demás.

XXX.—Por regla general, en la mesa no tomaremos en las manos ni tocaremos otra comida que el pan destinado para nosotros. Respecto de las frutas, sólo les quitaremos la corteza por medio del tenedor y el cuchillo; absteniéndonos de servir y de comer aquellas que para esta operación necesitan de tomarse en las manos. En las mesas bien dispuestas, con excepción de aquellas pequeñas frutas de corteza muy sutil, como el durazno, la manzana, etc., las demás se presentan por lo común despojadas de su corteza y convenientemente divididas.

XXXI.—No comamos nunca aceleradamente ni demasiado despacio: lo primero haría pensar que procuráramos ganar tiempo para comer como glotones, nos impediría tomar parte en la conversación, y nos haría incurrir en las faltas que la precipitación trae consigo en todos los casos; y lo segundo

\* Es verdad que el tenedor y la cuchara después de haber sido llevados á la boca, se usan repetidamente en lo que se está comiendo ó bebiendo; pero esto es inevitable, y la urbanidad, si bien tiene que ceder á lo imposible, aprovecha siempre todo lo que es posible en favor de la propiedad y del aseo, así como en favor de todos los demás principios que la constituyen.

imprimiría en nosotros cierto aire de desabrimiento y displi-cencia, que entibiaría la animación y el contento de los demás, y nos expondría, ó bien á hacer el deslucido papel que hace siempre el que se queda al fin comiendo solo, ó á tener que renunciar, para evitar esto, á tomar lo indispensable para satisfacer debidamente la necesidad de alimentarnos. En cuanto á la manera de beber, también debemos observar la misma regla que para la comida.

XXXII.—Son actos extraordinariamente impropios y groseros el aplicar el olfato á las comidas y bebidas, así como el soplarlas cuando están en un alto grado de calor, y el batir en este mismo caso una bebida, tomando una parte de ella en la cuchara y vaciándola desde cierta altura en la taza ó plato que la contiene. Siempre que temamos encontrar en alguna cosa un olor ó un sabor desagradable, abstengámonos de tomarla, sin manifestar á nadie el motivo; y respecto de las comidas ó bebidas calientes, tomémoslas poco á poco y en partes muy pequeñas, que de esta manera pueden siempre llevarse á la boca, sea cual fuere su grado de calor. No puede recomendarse, por demasiado repugnante, el uso de vaciar los líquidos calientes que se sirven en tazas, en el pequeño plato que las acompaña, para conseguir que se enfríe más pronto y beberlos con el mismo plato.

XXXIII.—Son también actos groseros, 1º, abrir la boca y hacer ruido al masticar: 2º, sorber con ruido la sopa y los líquidos calientes, en lugar de atraerlos á la boca suave y silenciosamente: 3º, hacer sopas en el plato en que se está comiendo: 4º, dejar en la cuchara una parte del líquido que se ha llevado á la boca, y vaciarla luego dentro de la taza en que aquél se está tomando: 5º, tomar bocados tan grandes que impidan el libre uso de la palabra: 6º, llevar huesos á la boca, por pequeños que sean: 7º, tomar la comida con el cuchillo por medio del pan, en lugar de emplear el tenedor ó la cuchara: 8º, arrojar al suelo alguna parte de las comidas

ó bebidas: 9º, recoger las últimas partículas del contenido de un plato por medio del pan ó de la cuchara: 10º, suspender el plato de un lado para poder tomar todo el líquido que en él se encuentre: 11º, derramar en el plato las gotas de vino que han quedado en el vaso, para poner en éste el agua que va á beberse: 12º, hacer muecas ó ruido con la boca, para limpiar las encías ó extraer de la dentadura partículas de comida por medio de la lengua.

XXXIV.—Si nos desagrada la comida ó bebida que ya hemos gustado, ó si encontramos en nuestro plato un objeto que por algún motivo nos repugne, ó que sea realmente asqueroso, guardémonos de proferir ni la más ligera expresión sobre el particular, y conduzcámonos de manera que nadie llegue á percibir nuestro desagrado, á menos que sea entre familia.

XXXV.—Pongamos disimuladamente á un lado de nuestro plato, sin juntarlas con la comida que en él se encuentre, las partículas huesosas de las carnes y los huesos de las frutas que no podamos evitar llevar á la boca, las espinas de los peces y cualquiera otra cosa que no deba pasar al estómago. Pero tengamos presente que este acto, de cualquiera manera que se ejecute, será siempre desagradable á los que nos observen, y evitémoslo por tanto cuidadosamente en cuanto nos sea posible, procurando despojar en el plato las comidas de todas aquellas adherencias antes de llevarlas á la boca.

XXXVI.—Jamás usemos para nada de la orilla del plato. La mantequilla, la sal, la salsa, y todo lo demás que nos sirvamos para acompañar la comida principal, lo pondremos siempre dentro del plato, en el extremo de su concavidad. Y si conteniendo nuestro plato un líquido, llegáremos á vernos en la forzosa necesidad de poner en él alguna cosa que hayamos tenido ya en la boca, apresurémonos á entregarlo á los sirvientes, pues si es impropio ocupar la orilla, todavía

lo sería más el continuar tomando del contenido del plato, después de haber hecho semejante mezcla.

XXXVII.—Cada vez que en el acto de comer hayamos de abandonar accidentalmente alguna de las piezas del cubierto, la colocaremos dentro del plato de manera que el mango descansa sobre la orilla de éste, ó bien apoyado sobre el borde del plato. Cuando hayamos de abandonar á un mismo tiempo el tenedor y el cuchillo, los pondremos dentro del plato, de manera que ambos mangos descansen sobre su orilla. La costumbre de cruzar el tenedor con el cuchillo dentro del plato es muy fea é impropia de gente fina.

XXXVIII.—Luégo que hayamos tomado lo bastante de nuestro plato, dejaremos dentro de él el cubierto de que nos hayamos servido, poniendo el tenedor y el cuchillo juntos con el mango hácia nosotros, por ser este el signo que indica á los sirvientes que deben mudarnos todo esto.

XXXIX.—Para tomar los líquidos, apoyaremos el borde del vaso ó de la taza en la parte exterior del labio inferior, y sólo aplicaremos el labio superior cuanto sea absolutamente indispensable para beber sin ruido. Es altamente impropio y grosero el introducir el borde del vaso ó de la taza en la boca, de modo que el labio inferior quede cubriendo una parte de la superficie, y el superior sumergido en el líquido.

XL.—Jamás bebamos licor ó agua, cuando tengamos aún ocupada la boca con alguna comida.

XLI.—No olvidemos nunca limpiarnos los labios inmediatamente antes y después de beber licor ó agua, y cada vez que advirtamos no tenerlos completamente aseados. Pero jamás se nos ocurra emplear para esto el mantel, pues en el caso de no habérsenos destinado una servilleta, deberemos usar de un pañuelo para sustituirla.

XLII.—En el acto de beber, ya sea licor, ya sea agua, fijemos la vista en el vaso ó en la copa, y no la dirijamos nunca hacia ninguna otra parte.

XLIII.—En el momento en que una persona está bebiendo, es notable incivilidad el dirigirla la palabra, y todavía más cuando ello tiene por objeto hacerle una pregunta.

XLIV.—Siempre que nos veamos en la forzosa necesidad de toser, estornudar, eructar ó sonarnos, pensemos que estos actos son infinitamente más desagradables en la mesa que en ninguna otra parte; y al mismo tiempo que procuremos ejecutarlos de la manera más disimulada y que menos llame la atención de los demás, volvámonos siempre á un lado, para que no nos queden de frente las viandas en tales momentos.

XLV.—En cuanto á escupir y esgarrar, ya puede considerarse cuán contrarios no serán estos á la severidad de la mesa, cuando están enteramente prohibidos en todas la demás situaciones sociales.

XLVI.—Muchas veces es imprescindible en la mesa el limpiarse el sudor, sobre todo en los climas cálidos; pero tengamos presente que este acto es siempre desagradable en sociedad, y ejecutémolo con tal delicadeza que apenas lo dejemos percibir de los demás.

XLVII.—En uno de los capítulos precedentes quedan indicadas las condiciones de la conversación que deben sostenerse siempre en la mesa; pero como están citadas entre las reglas que deben observarse en los banquetes, pudiera acaso pensarse que las demás que hemos enunciado pierden algo de su severidad al tratarse de la conversación en la mesa privada ó de familia; y conviene por tanto advertir que semejante suposición sería de todo punto absurda. Por el contrario, al lado de nuestra familia habremos de estar todavía más prevenidos que en los banquetes, á fin de no incurrir en ninguna falta contra la propiedad y el decoro de la conversación en la mesa; pues la confianza que nos inspira el círculo doméstico nos expone siempre fácilmente á incurrir en extravíos de esta naturaleza, al paso que la presencia de los extraños nos impone de suyo cierta suma de respeto que

presta circunspección á nuestra conducta, y nos ayuda en cada caso á llenar todas las fórmulas y á observar todas las reglas que la urbanidad establece.

XLVIII.—Entre los extravíos á que naturalmente nos arrastra en la mesa la confianza con nuestra familia, aparece desde luego la propensión á reñir á los sirvientes, y la de hacer girar la conversación sobre asuntos privados que, á poco que meditemos, reconoceremos que no es propio ni delicado se trasciendan fuera de nuestra casa. Respecto de lo primero, pensemos que si en todas ocasiones hemos de ser prudentemente tolerantes con nuestros cridos, así por consideraciones que surgen de su misma condición y de sus demás circunstancias personales, como por nuestra propia tranquilidad, nunca debemos ser en este punto más mesurados que cuando nos encontramos en la mesa; ya porque la presencia de muchas personas hace demasiado mortificantes las reprensiones, circunstancia que siempre vicia y debilita su efecto; ya porque éstas se oponen abiertamente al buen humor y al contento que son tan propios de la mesa. Y en cuanto á lo segundo, bastará recordar que en el acto de la comida nos encontramos generalmente acompañados de niños y domésticos, cuya ignorancia puede inducirlos á transmitir fácil é indiscretamente lo que oyen, para que nos persuadamos de que en la mesa no debe proferirse jamás ni una sola palabra de que no pueda imponerse todo el mundo.

XLIX.—Cuando tengamos un motivo interior de tristeza, sobrepongámonos á él en la mesa hasta aparecer por lo menos atentos y afables; pues no es justo ni delicado que vayamos en tales momentos á turbar el placer de los demás, con el aspecto y los movimientos siempre desagradables y aun mortificantes del dolor y la melancolía.

L.—Es una imperdonable grosería el separar del pan una parte de su miga, para traerla entre las manos y jugar con ella. Respecto de llegar en esto hasta formar pelotillas y

arrojarlas ó las personas á hacia cualquier otro objeto, este es un acto tal, que no se concibe pueda verse jamás ni entre personas de la más descuidada educación.

LI.—Jamás nos enjuaguemos la boca en la mesa, ni donde podamos ser observados en este acto por alguna de las personas de quienes estemos acompañados. El hacer esto con el licor ó el agua que se tiene ya en la boca para beber, es un acto extraordinariamente grosero y propio únicamente de gente ordinaria.

LII.—Para levantarnos de la mesa, esperaremos á que se ponga en pie la persona que la presida; á menos que por algún accidente tengamos que retirarnos antes, lo cual no haremos, sin embargo, sin manifestar á los demás que la necesidad nos obliga á ello. En las posadas públicas, con excepción de los casos en que nos encontremos en reuniones de invitación, podemos levantarnos siempre libremente, sin esperar á que otros lo hagan primero, y sin excusarnos con nadie cuando tengamos que hacerlo durante la comida.

## SECCIÓN SEGUNDA.

### *Del modo de trinchar y del servicio en la mesa.*

I.—Es un punto muy importante de la buena educación el saber trinchar, servir á los demás y servirse á sí mismo, de una manera oportuna, delicada y fácil; pues nada hay más desagradable que ver á una persona que sirve un plato intempestivamente, que hace saltar las piezas sólidas, que derrama los líquidos, que distribuye los manjares en cantidades excesivas, que aparece, en fin, en tales actos llena de perplejidad y de embarazo.

II.—Procuraremos presentar aquí las reglas más importantes sobre la manera de ejecutar convenientemente estas operaciones; pero téngase entendido que la destreza y tino

que en general requieren, son casi exclusivamente el resultado de la observación y de la práctica.

III.—Deberá tenerse mucho cuidado en no servir nunca un plato fuera de oportunidad ó de su tiempo. Si bien hay divergencia de opiniones con respecto á cuándo se deben servir ciertos platos, en cambio hay reglas generales y que tienen aplicación en todos los casos y en todas partes; por ejemplo: es regla general el servir, primero, la sopa; después el pescado, y luego, en orden, las carnes, las legumbres, las aves ó la caza; y, al fin, la ensalada. Luego, vienen los postres, como el queso, los pasteles, las tortas, los dulces, las conservas, las frutas, etc.; y finalmente, se sirve el café. Durante la comida suele haber en la mesa, aceitunas, encurtidos; así como rábanos, apio, etc., que se come entre plato y plato como para pasar el tiempo. Asimismo en las comidas, en ciertos casos, se suele servir antes de la sopa, ostras, almejas, salchichón, caviar, anchoas y otros mariscos y cosas saladas, que se supone excitan el apetito.

IV.—Jamás nos pongamos en pie ni para trinchar ni para servir: este es un acto que reúne á la vulgaridad é inelegancia, la circunstancia de ser extraordinariamente molesto y fastidioso para las personas que se encuentran inmediatas. Y cuando el plato que hayamos de acercarnos con uno ú otro objeto esté distante de nosotros, pidámoslo á alguno de los sirvientes.

V.—Para trinchar una ave, se principia por separar de ella el ala y el muslo, prendiéndola y asegurándola con el tenedor, é introduciendo acertadamente el cuchillo en las articulaciones: ejecutada esta operación, se van cortando longitudinalmente rebanadas delgadas de la parte pulposa, la cual ha quedado ya descubierta y desembarazada.

VI.—De las aves pequeñas se deja el caparazón en la fuente, y se sirven los cuartos y la pulpa, teniendo el cuidado de dividir aquéllos previamente por las articulaciones; pero

de las aves grandes tan sólo se sirve la pulpa, dejando todo lo demás en la fuente.

VII.—Las carnes se dividen en rebanadas delgadas al través de las fibras musculares; pero de una pieza que trae huesos adheridos, se cortan también rebanadas longitudinales, cuando se hace difícil el corte transversal.

VIII.—El jamón, aunque contenga hueso, no se corta jamás longitudinalmente, sino en rebanadas transversales muy delgadas, y dejando á cada una de ellas la parte de grasa que resulte naturalmente en el corte.

IX.—Las rebanadas de todas estas piezas se sirven con el tenedor, auxiliado siempre del cuchillo.

X.—El pescado no se divide con el cuchillo: la parte que ha de ponerse en cada plato se toma con una cuchara, ó con una llana de plata á propósito para este objeto.

XI.—Para servir un pastel, se corta con el cuchillo la parte de pasta correspondiente al relleno que va á servirse, y todo ello se pasa al plato por medio de la cuchara, cuidando de poner en éste la pasta sobre el relleno.

XII.—Todos los demás platos se sirven por medio del tenedor y el cuchillo, ó de la cuchara, según la naturaleza de cada uno; y cuando es necesario auxiliar la cuchara, esto se hace con el tenedor.

XIII.—La sal se toma con una cucharilla que acompaña siempre al salero; cada salsa tendrá también su cuchara especial; y el azúcar en terrones, con unas pinzas que acompañan al azucarero, ó con cucharilla si es en polvo. La sal puede tomarse, á falta de la cucharilla, con un cuchillo que aún no se haya empleado en ningún otro uso.

XIV.—Cuando vayamos á servir de un plato á todos los circunstantes, tengamos presente el número de éstos, á fin de arreglar las proporciones de manera que no llegue á agotarse el contenido del plato antes que todos queden servidos.

XV.—Sirvamos siempre los platos con la delicadeza que

es propia de la sobriedad que en todos debemos suponer, y seamos en esto todavía más escrupulosos respecto de las señoras, para quienes sería un verdadero insulto un plato servido con exceso.

XVI.—Siempre que nos toque servir á los demás, cuidemos de destinar á las señoras y demás personas á quienes se deba especial respeto, aquellas partes de los manjares que sean más agradables y más fáciles de comerse.

XVII.—Cuando hayamos de servir salsa á una persona, pongámosla siempre al lado y nunca encima de lo que contenga su plato.

XVIII.—Al hacer pasar un plato entre todos los circunstancias, lo cual no se acostumbra nunca sino en mesas de mucha confianza, cuidemos de poner en él un tenedor ó una cuchara, según que el contenido del plato deba tomarse con uno ú otro instrumento.

XIX.—Cuando pasen un plato común, un caballero no se servirá á sí mismo antes de haber servido á la señora que tenga á su lado.

XX.—En el caso del párrafo anterior, los caballeros dejarán siempre para las señoras, y los inferiores para los superiores, la parte más agradable y más fácil de comerse de lo que contenga el plato que pasa.

XXI.—No nos sirvamos nunca demasiado de ningún plato. Aun en la mesa de familia, vale más servirse dos veces, que ofrecer á los demás la desagradable impresión que produce siempre un plato servido con exceso.

XXII.—No pongamos nunca en nuestro plato, ni á un mismo tiempo, ni sucesivamente, diferentes comidas que hayan sido preparadas para ser servidas separadamente.

XXIII.—Cuando nos sirvamos licor ó agua, ó sirvamos á una persona que esté situada á nuestra izquierda, tomemos la botella con la mano derecha; y cuando hayamos de servir á una persona que ocupe nuestra derecha, tomémosla con la

mano izquierda, pues no debemos jamás servir el licor ni el agua sino por el lado de la botella donde se encuentre uno ú otro pulgar.

XXIV.—No pongamos nunca en el vaso ó en la copa mayor cantidad de licor ó de agua, que aquella que vayamos á tomar de una vez. Sin embargo, hay licores que se sirven expresamente para saborearlos, como sucede en general con los licores dulces, y con otros que enseñará la práctica de las sociedades de buen tono.

XXV.—Es sobremanera impropio que nos sirvamos, ó sirvamos á otra persona licor ó agua, hasta llenar enteramente el vaso ó la copa.

XXVI.—Cuando se nos sirva licor ó agua por otra persona, luégo que tengamos la cantidad que nos baste, se lo indicaremos por medio de la palabra, ó levantando un poco la mano. Y cuando seamos nosotros los que hayamos de servir á otra persona, hagámoslo sin precipitación, á fin de que podamos detenernos fácil é inmediatamente cuando ella nos lo indique, y no vaya á quedar en su vaso ó en su copa mayor cantidad de la que quiera tomar.

XXVII.—Al poner en una taza café, te, chocolate ó cualquier otro líquido, hagámoslo de manera que no llegue á rebosar.

XXVIII.—Cuando vayamos á servir licor de una botella que se acaba de abrir, pongamos primero en nuestro vaso ó en nuestra copa una pequeña cantidad, siempre que hayan podido caer dentro de aquélla, al destaparla, algunas partículas de corcho, etc.

XXIX.—Siempre que pidamos algo á una persona que se encuentre en la mesa, emplearemos una frase atenta, como *hágame U. el favor, tenga U. la bondad, etc.* Cuando una persona nos pregunte si queremos tomar de algún plato ó de algún licor para servirnos, y estemos dispuestos á aceptar el ofrecimiento, contestaremos con la frase *si U. me hace el*

*favor, ú otra semejante; y cuando hayamos de contestar que no aceptamos, daremos siempre las gracias á la persona que nos hace el obsequio de dirigirnos la pregunta.*

XXX.—Cuando una persona nos sirva alguna cosa, ya sea á petición nuestra ó por ofrecimiento espontáneo, le daremos las gracias en breves palabras, haciéndole al mismo tiempo una ligera inclinación de cabeza.

## ARTÍCULO V.

### DE LOS JUEGOS.

*La virtud las penas calma;  
El vicio es muerte del alma.*

I.—El juego es, como la mesa, una piedra de toque de la educación. El amor propio ejerce en él un imperio tan absoluto; tenemos todos tal propensión á enfadarnos cuando nuestra habilidad queda vencida por la de los demás; nos impresiona tanto el ver desconcertados nuestros cálculos y combinaciones y perdidos nuestros esfuerzos; es tan natural, en fin, que nos sintamos contentos y satisfechos cuando salimos triunfantes, que si no hemos adquirido el hábito de dominar nuestras pasiones, si no poseemos aquel fondo de desprendimiento, generosidad y moderación que es inseparable de una buena educación, imposible será que dejemos de incurrir en la grave falta de aparecer mustios y mortificados en los reveses del juego, y de ofender la dignidad y el amor propio de nuestros contrarios, cuando los vencemos, manifestando entónces una pueril y ridícula alegría.

II.—El juego tiene una etiqueta que le es enteramente peculiar, y consiste en todas aquellas finas y generosas demostraciones que se hacen entre sí las personas que juegan, por medio de las cuales manifiesta cada una de ellas que sólo

la anima el deseo de pasar un rato de honesto entretenimiento, y que no pone por tanto grande ahinco en salir triunfante, ni menos pretende hacer ostentación de su habilidad y su talento, ni obscurecer y deprimir la habilidad y el talento de los demás.

III.—Ya se deja ver que no hablamos aquí de esas reuniones de inmoralidad y de escándalo, donde el azar arrebató el producto del trabajo y lo hace pasar instantáneamente á otras manos; donde se arruina á la inocente familia, precipitándola desapiadadamente de la cumbre del bienestar al profundo seno de la miseria; donde el hombre bien educado va á cambiar sus elevados sentimientos por sentimientos de codicia y de cinismo, sus maneras suaves y elegantes por maneras rudas y vulgares, sus hábitos de delicadeza y de cultura por hábitos groseros y antisociales; donde se metaliza el corazón y se relajan sus más tiernos afectos; donde se estragan, en suma, las costumbres, y se abre la carrera de todos los vicios. En semejantes reuniones no reina ni puede reinar ninguna especie de etiqueta, pues las sensaciones que se experimentan al ver perdidas en un momento cuantiosas sumas, cuya adquisición ha costado acaso grandes fatigas, y el ansia de entrar á poseer el fruto del ajeno trabajo, no sólo excluyen todo acto de generosidad y de fina cortesanía, sino que excitan en el ánimo sentimientos de indignación y malevolencia; y raro es el hombre que llega á dominarse hasta aparentar serenidad y delicadeza cuando hierven dentro de su pecho las más crueles y violentas pasiones.

IV.—Al ponernos á jugar, demos por hecho que la suerte no habrá de favorecernos, á fin de que este resultado no llegue nunca á sorprendernos, y á hacernos perder la serenidad y buen humor que entónces más que nunca debemos manifestar en sociedad. Nada hay tan desagradable como el ver á personas que han empezado á jugar llenas de animación y contento, ir tomando un aire de reconcentración y displicencia, á